

Quito, 24 de enero de 2017

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Att. Registro de Sociedades
Ciudad.-

De mi consideración:

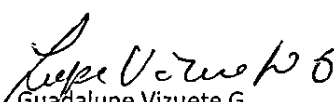
Guadalupe Vizuite Gonzalez, en mi calidad de Liquidadora y Representante Legal de la compañía INMOBILIARIA ROLLS S.A. EN LIQUIDACIÓN, adjunto sírvase encontrar Fotocopia certificada de Escritura de Protocolización del Acta Notarial de Posesión efectiva de los bienes del causante, Winston Srolis Sánchez a favor de sus hijos, Doris Elizabeth Srolis Abrahamson; Barry Thomas Srolis e Isabel Sofía Srolis Andrade otorgada el 26 de marzo de 2015 en la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 10 de abril de 2015. Documento que por favor solicito sea actualizado en el sistema de la Superintendencia de Compañías.

S.1.1

Agradeciendo de antemano su gentil atención,

Atentamente,

N° TRAMITE: 3056-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite


Guadalupe Vizuite G.

Liquidadora / Representante Legal

Exp. 7729

C.I. 0915145692

Dirección: Toledo N24-706 y Coruña

Correo electrónico: lupevizuite10@hotmail.com / lvizuite@larreategui.com

Telf. 2235662 / 0987043729



Factura: 001-001-000021563



20171701040C00077

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701040C00077

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE POSESION EFECTIVA DE LOS BINES DEL CAUSANTE , WINSTON SROLIS SANCHEZ, A FAVOR DE SUS HIJOS y que me fue exhibido en 17 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 17 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE ENERO DEL 2017, (10:42).



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

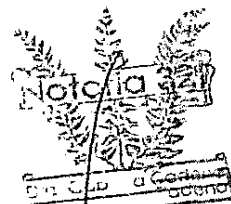
Dra. Paola Andrade Torres



2.1.1

N° TRAMITE: 3085-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



PPV.

PRIMERA

PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL
DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL
CAUSANTE, WINSTON SROLIS SÁNCHEZ, A
FAVOR DE SUS HIJOS, DORIS ELIZABETH
SROLIS ABRAHAMSON; BARRY THOMAS
SROLIS; ISABEL SOFIA SROLIS ANDRADE

26 DE MARZO DEL 2015

INDETERMINADA

QUITO, 26 DE MARZO DEL 2015



Dra. Paola Andrade Fariña



Factura: 002-001-000001826



20151701032P00647

PROTOCOLIZACIÓN 20151701032P00647

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE MARZO DEL 2015

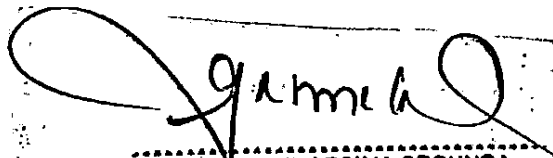
OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SROLIS BARRY THOMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	447951230
SROLIS ANDRADE ISABEL SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716821051
SROLIS ABRAHAMSON DORIS ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703000024


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Caden Loza
QUITO - ECUADOR

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria a su cargo, sírvase incorporar una de Declaración Juramentada para Posesión Efectiva, de conformidad con la siguiente minuta:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor JACOBO SROLIS SÁNCHEZ, en su calidad de apoderado especial de la señorita DORIS ELIZABETH SROLIS ABRAHAMSON, quien fue hija del señor WINSTON SROLIS SÁNCHEZ. El compareciente es mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana, empresario, domiciliado en esta ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

1.- El señor WINSTON SROLIS SÁNCHEZ, falleció en esta ciudad de Quito el día 15 de julio del 2014, dejando como cónyuge sobreviviente y con derecho a gananciales, a la señora MARIA ELENA DE LAS MERCEDES ANDRADE MONCAYO; y como sus únicos y universales herederos a sus hijos BARRY THOMAS SROLIS, nacido el día 24 de febrero de 1960; DORIS ELIZABETH SROLIS, nacida el día 20 de noviembre de 1964; e, ISABEL SOFIA SROLIS ANDRADE, nacida el día 18 de junio de 1997, tal como lo acreditamos con la partida de matrimonio, partida de nacimiento, poderes especiales que agregó y Partida de defunción del causante señor WINSTON SROLIS SÁNCHEZ.

2.- El señor WINSTON SROLIS SÁNCHEZ falleció en esta ciudad de Quito, el día 15 de julio del 2014, en esta ciudad de Quito, sin otorgar testamento de ninguna naturaleza.

3.- En vida, el señor WINSTON SROLIS SÁNCHEZ, adquirió bienes muebles y acciones en la Compañía Inmobiliaria Rolis S.A.

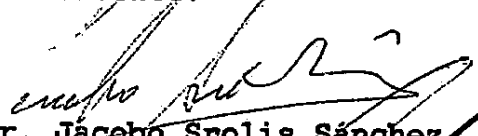
TERCERA.- POSESION EFECTIVA.- De acuerdo con los documentos que adjunto a la petición, y a lo señalado en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, y en la calidad en que comparezco, esto es, en calidad de apoderado especial de la hija señorita DORIS ELIZABETH SROLIS ABRAHAMSON, solicito a la señora Notaria recepte mi declaración juramentada, para que se conceda la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante señor Winston Srolis Sánchez, sin perjuicio de los derechos de terceros, si existieren. Dicha declaración constará en acta notarial y su copia será inscrita en el Registro de Mercantil del cantón Quito.

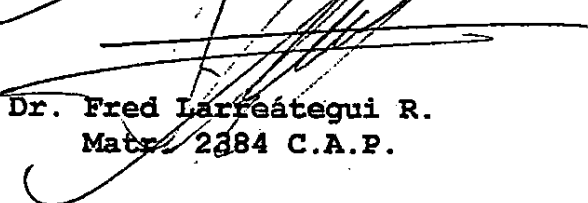
CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que ocasione la presente declaración juramentada, serán de cuenta del peticionario.-

QUINTA.- INSCRIPCIÓN.- El peticionario o la señora Notaria actuante, quedan facultados para por sí o por interpuesta persona, solicitar y obtener la inscripción de la presente declaración juramentada, en el Registro de la Propiedad y, Mercantil del Cantón Quito.-

SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega a la presente solicitud, un certificado de defunción; Una partida de matrimonio; una partida de nacimiento y dos poderes especiales.

Atentamente.


Sr. Jacobo Spolis Sánchez
C.C. 170227710-2


Dr. Fred Larreaátegui R.
Matr. 2384 C.A.P.

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE, WINSTON SROLIS SÁNCHEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

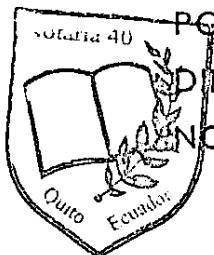
EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL
DÍA DE HOY LUNES VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
QUINCE, YO **DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA,**
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, Y EN
ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR EL SEÑOR
JACOBO SROLIS SÁNCHEZ EN CALIDAD DE APODERADO



Dra. Paola Andrade Torres

ESPECIAL DE LA HEREDERA UNIVERSAL DORIS ELIZABETH SROLIS ABRAHAMSON HIJA DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ **WINSTON SROLIS SÁNCHEZ** SOLICITÁNDOME PROCEDA A RECEPTAR SU DECLARACIÓN JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR WINSTON SROLIS SÁNCHEZ, PARA LO CUAL ME PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: **A)** COMPULSA DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL SEÑOR WINSTON SROLIS SÁNCHEZ; **B)** FOTOCOPIA DE CÉDULA DEL CAUSANTE SEÑOR WINSTON SROLIS SÁNCHEZ **C)** COMPULSA DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LA SEÑORA MARIA ELENA DE LAS MERCEDES ANDRADE MONCAYO; **D)** PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA SEÑORITA DORIS ELIZABETH SROLIS ABRAHAMSON, A FAVOR DEL SEÑOR JACOBO SROLIS SANCHEZ; **E)** PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA SEÑORITA DORIS ELIZABETH SROLIS ABRAHAMSON; **F)** DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL SEÑOR BARRY THOMAS SROLIS; Y, **G)** PARTIDA DE NACIMIENTO DE ISABEL SOFIA SROLIS ANDRADE. AL EFECTO, EN EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDA Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE AGREGADO POR EL ARTÍCULO SIETE DE LA LEY SIN NÚMERO PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL SESENTA Y CUATRO SUPLEMENTO, DE OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL COMPARECIENTE **JACOBO SROLIS SÁNCHEZ**, DE ESTADO CIVIL CASADO , POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE

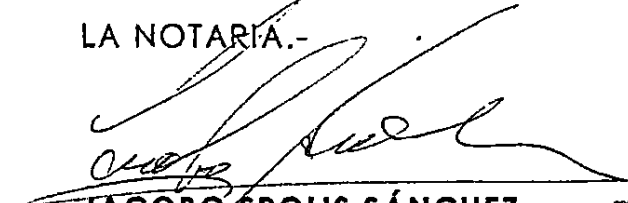
NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, A QUIEN DE CONOCER DOY FE E INSTRUIDO POR MÍ SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDO DE LAS PENAS DE PERJURIO Y DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, EN FORMA JURAMENTADA DECLARA: **A)** QUE, EL SEÑOR WINSTON SROLIS SÁNCHEZ, FALLECIÓ EL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL CATORCE EN LA CIUDAD DE QUITO, DEJANDO COMO CÓNYUGE SOBREVIVIENTE A LA SEÑORA MARIA ELENA DE LAS MERCEDES ANDRADE MONCAYO, Y COMO SUS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A SUS HIJOS BARRY THOMAS SROLIS, DORIS ELIZABETH SROLIS ABRAHAMSON, E ISABEL SOFÍA SROLIS ANDRADE.- LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL CAUSANTE Y LOS DOCUMENTOS DE SU CÓNYUGE E HIJOS INCORPORADOS A ESTA ACTA, POR LO QUE, CUMPLIDOS CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO SEÑOR **WINSTON SROLIS SANCHEZ** A FAVOR DE SUS HIJOS SEÑORITA DORIS ELIZABETH SROLIS ABRAHAMSON, BARRY THOMAS SROLIS E ISABEL SOFÍA SROLIS ANDRADE, DEJANDO A SALVO EL DERECHO ORIGINADO EN LOS GANANCIALES QUE PUEDA TENER LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE SEÑORA MARIA ELENA DE LAS MERCEDES ANDRADE MONCAYO Y LOS DERECHOS QUE TERCEROS PODRÍAN TENER EN ESTA SUCESIÓN.- EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, **CONFÍERANSE LAS COPIAS NECESARIAS PARA SU**



Dra. Paola Andrade Torres

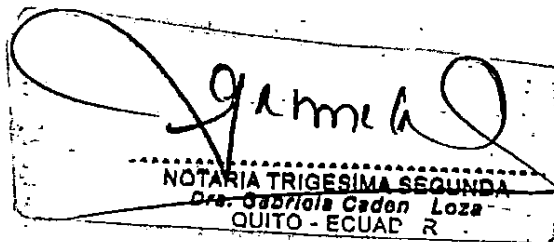
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

**INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES.- PARA
CONSTANCIA, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA NOTARIAL EL
COMPARECIENTE EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO CONMIGO
LA NOTARIA.-**


JACOBO SROLIS SÁNCHEZ

C.C. 1702277102

C.V.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

N.º 170160718-0

APELLIDOS Y NOMBRES
SRODIS SANCHEZ
WINSTON

LUGAR DE NACIMIENTO
ERICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1940-12-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MARIA ELENA DE LAS MERCEDES
ANDRADE MONCAYO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN INDUSTRIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SRODIS BORIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SANCHEZ ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-04-12

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-04-12

Notaria 32

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta confirma con el ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s)

Quito a 06 AGO 2014

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA
CANTON QUITO

RAZÓN: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE DEVOLVIO AL INTERESADO Y QUE OBRA DE UNA FOJA(S) UTIL(ES).

QUITO, 26 - Marzo - 2015



Dra. Paola Andrade Torres

Notaria 32

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Caden Loza
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 170420864-2

APellidos y Nombres
ANDRADE MONCAYO MARIA ELENA DE LAS MERCEDES

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI

LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1994-11-15

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA

WINSTON

SROLIS SANCHEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN SECRETARIA

APellidos y Nombres del Padre ANDRADE ROMULO

APellidos y Nombres de la Madre MONCAYO ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-05-04

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-05-04

Director General

Prima del Estado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

001-0102 1704208642

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE MONCAYO MARIA ELENA DE LAS MERCEDES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO COCHAFAMBA

CANTÓN PARROQUIA ZONA

Presidente de la Junta

María Elena P. Srolis



NOTARIA SEXTA. En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta acta coincide con el ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s)

06 AGO 2014

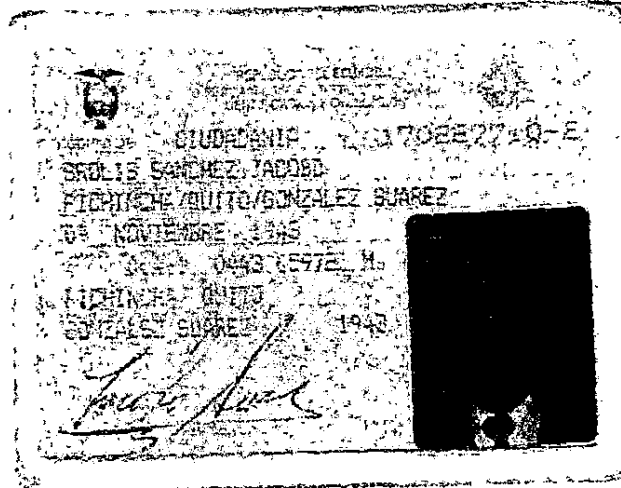
Quito a,

Tamara García Almeida
TAMARA GARCÍA ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

RAZÓN: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DIECISIETE DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE FORMO PARTE DE LA DEVOLUCIÓN AL INTERESADO Y QUE CORRESPONDE A LA FOLIA(S) ÚTIL(ES).

QUITO, 26- Agosto -2015

Tamara García Almeida

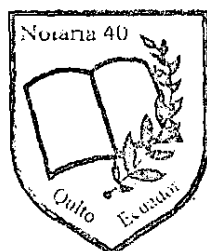


[Handwritten signature]



RAZÓN: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DISCHCHO DE LA LEY
NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ENTREGO SU
DEVOLVIO AL INTERESADO Y QUE OBRA DE.....
FOJA(S) UTIL(ES).

QUITO, 26 - Marzo - 2015



Dra. Paola Andrade Torres

[Handwritten signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Caden Loza
QUITO - ECUADOR

Notaria 827
Dra. Gabriela Caden

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA-MED
Nº 171682105-1

APellidos y Nombres: SROLIS ANDRADE
ISABEL SOFIA

Lugar de Nacimiento: QUITO
CHAUFICRUZ

Fecha de Nacimiento: 1997-06-18

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: SOLTERA



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

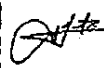
V2343V2242

APellidos y Nombres del Padre: SROLIS SANCHEZ WINSTON

APellidos y Nombres de la Madre: ANDRADE M MARIA ELENA DE LAS M

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2013-02-08

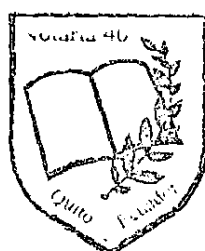
Fecha de Expiración: 2023-02-08



DIRECTOR GENERAL

Sofia Srolis

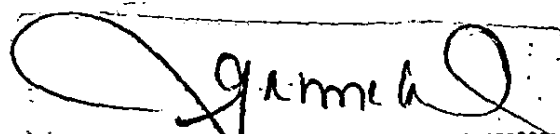
FIRMA DEL CEDULADO



Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL CINCUENTA Y CINCO DEL ARTÍCULO OCHO DE LA LEY
NOTARIAL DEL 21 DE OCTUBRE DE 1997, QUE EL PRESENTE ES
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE
DECLARA INTERESADO Y QUE OBEDECE DE.....

QUITO, 26 de Marzo de 2013


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Caden Loza
QUITO - ECUADOR

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 21 / 2014

Tomo 1 . Página 21

En la ciudad de TEL AVIV YAFO, ISRAEL, el 6 de noviembre de 2014, ante mí, OSCAR ISMAEL RAMIREZ LAMA, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en esta ciudad, comparece DORIS ELIZABETH SROLIS ABRAHAMSON, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 1703000024, con domicilio en Ahkfir 211, Jerusalén, ISRAEL, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de mi tío, el señor JACOBO SROLIS SANCHEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1702277102, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "1. Instrumentar la posesión efectiva de bienes de mi padre quién en vida se llamó WINSTON SROLIS SANCHEZ; 2. Pueda realizar todo trámite ante autoridades públicas y privadas del Ecuador, sean estas administrativas, judiciales, municipales, laborales, penales y especialmente en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS); Banco Ecuatoriano del Seguro Social (BIESS), Servicio de Rentas Internas a nivel Nacional (S.R.I.), en todo lo que tiene relación con pagos, declaraciones y trámites sucesorios por herencia, y asuntos de carácter personal de la mandante; 3. Comparecer en actos relacionados con la sucesión hereditaria en todas las instituciones públicas y privadas del Ecuador a las que sea necesaria la comparecencia de la mandante, e inclusive ante las autoridades judiciales en caso sea necesario impugnar actos o hechos que perjudiquen a la mandante; 4. Actuar ante las autoridades judiciales de lo civil, de la familia, penales o de otra índole, así como ante las autoridades administrativas municipales y estatales, en defensa de los derechos que me correspondan sobre bienes muebles, inmuebles, acciones en todo tipo de Compañías, en las que mi padre tenía interés y de manera especial en la Compañía Inmobiliaria ROLLS CIA. LTDA., empresa que se encuentra legalmente disuelta y en la que se debe proceder con la respectiva liquidación, por lo cual, faculto a mi apoderado para que a mi nombre y representación designe a la o las personas que sean necesarias para que actúen como tales, esto es, como liquidador de la Compañía ROLLS CIA. LTDA., así como para que se contrate a contadores y todo tipo de profesionales necesarios para el cierre y eliminación de dicha compañía de los registros de oficinas públicas y privadas. 5. Faculto a mi apoderado para que a mi nombre y representación suscriba inventarios, determine y fije precios de todos los bienes objeto de la sucesión, reciba el precio de la venta de todo tipo de bienes, acciones y otros que se genere como producto de la liquidación de la empresa o de la sucesión en los bienes que fueran de mi padre y que me corresponden; El mandante queda facultado para que negocie la venta y suscriba las escrituras de promesa de compraventa y/o definitivas de la venta de los inmuebles y todo documento que sea necesario hasta la inscripción de las respectivas escrituras en el Registro de la Propiedad correspondiente. SEGUNDA.- ACEPTACIÓN.- Se aceptan todas las cláusulas estipuladas en este poder especial y el mandatario se compromete a cumplir fielmente con el mandato. TERCERA.- CUANTIA.- Por la naturaleza del poder



su cuantía es indeterminada. CUARTA.- La Mandante confiere a su Mandatario todas las facultades tipificadas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil vigente en el país para el supuesto de que sean necesarias tales atribuciones para la ejecución de este poder."- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa de la mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Doris Elizabeth Srolis Abrahamson

DORIS ELIZABETH SROLIS ABRAHAMSON

Oscar Ismael Ramirez Lama

**OSCAR ISMAEL RAMIREZ LAMA
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES**



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN TEL AVIV.- Dado y sellado, el 6 de noviembre de 2014

Oscar Ismael Ramirez Lama

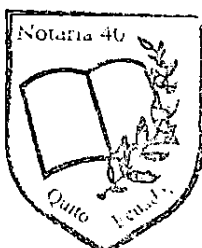
**OSCAR ISMAEL RAMIREZ LAMA
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES**

Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00



RAZÓN: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL CUARTO DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY
NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES
FOTOCopia DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE
LEYÓ AL INTERESADO Y QUE OBRÓ DE.....
FOLIA(S) UTILIZADA(S).....

QUITO, 26 - Nov - 2014



Dra. Paola Andrade Torres

Gabriela Caden Loza
**NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Caden Loza
QUITO - ECUADOR**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

En QUITO Pág. 146 Acta 2556
provincia de PICHINCHA hoy día CATORCE de
JULIO de mil novecientos NOVENTA Y CINCO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
tiende la presente acta del matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : WINSTON SROLIS SANCHEZ nacido en
QUITO-PICHINCHA el 05 de DICIEMBRE de 19 40 de nacionalidad ECUATORIANA de
profesión INDUSTRIAL con Cédula N° 170160718-4 domiciliado en QUITO de
estado anterior DIVORCIADO ; hijo de BORIS SROLIS y de
ISABEL SANCHEZ NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE :
MARIA ELENA DE LAS MERCEDES ANDRADE MONCAYO nacida en LATACUNGA-COTOPAXI el 15 de
NOVIEMBRE de 19 54 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión SECRETARIA con
Cédula N° 170420864-2 domiciliada en QUITO de estado anterior VIUDA
hija de ROMULO ANDRADE y de ELENA MONCAYO
LUGAR DEL MATRIMONIO : QUITO FECHA : CATORCE DE JULIO DE 1995
En este matrimonio reconocieron a su hij..... llamad.....

mp.

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

No. 0078

Año Tomo Pág. Acta
Dns ☐ Dns. ☐ Mito ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

25 JUL 2004

ESPACIO PARA TIMBRES



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

1)
Jefe de Oficina

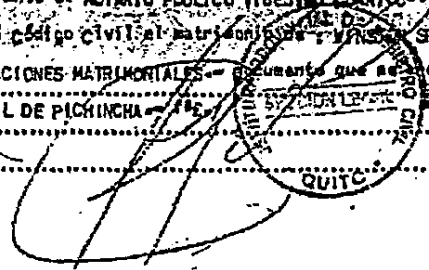
La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

2)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

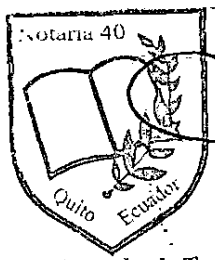
3)
Jefe de Oficina

RAZON: mediante escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO VIGESIMO CUARTO del cantón QUITO con fecha 25 de Julio del 2.006, y de conformidad con el art 149 del código civil el matrimonio de VINSON GROSIS SANCHEZ Y : MARIA ELENA DE LAS MERCEDES ANDRADE MONCAYO.- celebran CAPITULACIONES MATRIMONIALES.- documento que se archiva con el N° 2.006-041.- QUITO 31 de Julio del 2.006.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.-



RAZÓN: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL CINCO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO EN EL PRESENTE ES FOTOCopia DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SE DEVOLVIÓ AL INTERESADO Y QUE OBRÓ DE.....
FOJA(S) UTIL(ES).

QUITO, 26. Marzo - 2015



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Caden Loza
QUITO - ECUAC R

Dra. Paola Andrade Torres

Nº. 0078

Año..... Tomo..... Pag..... Ada.....
Dris. ☐ Divs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL, DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

27 JUL 2015



ESPECIE VALORADA

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a: 1997 Tomo 9-E Pagina, 91 ; Acta 2891 ; consta
la inscripcion de: SROLIS ANDRADE ISABEL SOFIA

nacido en: CHAUPICRUZ , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIECIOCHO * de JUNIO *** de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAISIETE * ;HIJA de: SROLIS SANCHEZ WINSTON
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: ANDRADE M MARIA ELENA DE LAS M
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 26 de MARZO *** del 2015

Cedula: 171682105-1

Decision Central de Registro e Identificación y Censulador

No. 0193

Adm.....

El Asesor de la As. Sistema Nacional de Registro e Identificación, en concordancia con el artículo 11, inciso II de la Ley de Registro Civil, notifica lo siguiente:

Fecha: 11/11/2011 Electrónico: ☐

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN

JEFATURA DE LA AS. SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

DELEGADO/A DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSULADOR

2011-05-27-164

[illegible]

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REGISTRO ORIGINAL
USD 6.00

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000315 - 01

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, el día de hoy, 16 DE JULIO DE 2014, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: WINSTON SROLIS SANCHEZ. NACIONALIDAD: ECUATORIANA. SEXO: MASCULINO. ESTADO CIVIL: CASADO. EDAD: 73 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, 15 DE JULIO DE 2014.

CAUSA DE LA MUERTE: CHOQUE REFRACTORIO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. GUILLERMO TOCTAQUIZO COD: 10891.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: MARIA ELENA DE LAS MERCEDES ANDRADE MONCAYO.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: BORIS SROLIS.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ISABEL SANCHEZ.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: JACOBO SROLIS SANCHEZ, cédula/pasaporte No. 1702277102, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

Nº DE LA CEDULA 1701607184 DEL FALLECIDO VARIAS CAUSAS DE MUERTE: FALLA MULTIORGANICA, CHOQUE SEPTICO, SEPSIA ABDOMINAL, PULMONAR, DIABETES MELLITUS, HIPERTENSION ARTERIAL.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Mantención del delegado y Cedulación, que reposa en la cédula.

Físico ☐ Electrónico ☐

DIF ☐ DIF ☐

JEFATURA DE AREA

Impreso por: JANTUNISH, QUITO, 16 DE JULIO DE 2014

Notaria 40
Firma del Solicitante
JACOBO SROLIS SANCHEZ

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 15 DE JULIO DE 2014

Dra. Paola Andrade Torres

☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO

☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 1032

ESPECIE VALORADA

USD 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO *****
correspondiente a 1964 Tomo 19-1 Pagina 242, Acta 14801 ; consta
la inscripcion de: SROLIS ABRAHAMSON DORIS ELIZABETH

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO *****
Provincia de PICHINCHA *****; el VEINTE **** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICUATRO ; HIJA de: WINSTON SROLIS
nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: ANA ABRAHAMSON
nacionalidad ECUATORIANA *****.

QUITO ***** a, 18 de MARZO *** del 2015.

Cedula: 170300002-4

Año Mes Día
Hora Minutos Segundos
Lugar: ☐ Urb. ☐ Mista ☐

CERTIFICADO

Que asiste para la entrega de copia de
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

de Trámites Esenciales, en concordancia con el

Art. 22 de la Ley del Registro Civil, Identificación

y Cedulación que se anexa al archivo.

Firma: ☐ Almacenamiento ☐

**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE UNIÓN DE HECHO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

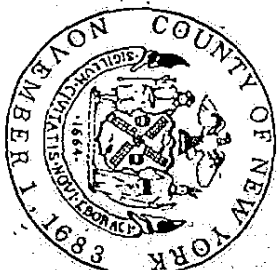
State of New York }
County of New York } ss.

No. 63126

Form 1

I, **Norman Goodman**, Clerk of the County of New York, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, **DO HEREBY CERTIFY THAT**

DEBORAH J. BOYCE



whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a **NOTARY PUBLIC, DEPUTY CITY REGISTRAR** and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same; that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment of oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this 16th day of December, 2014.

Norman Goodman
County Clerk, New York County



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Norman Goodman**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of New York**

Certified

5. at Albany, New York
6. the 30th day of December 2014
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. A-320590
9. Seal/Stamp
10. Signature

Sandra J. Tallman

Sandra J. Tallman
Special Deputy Secretary of State





NYC
Health

NEW YORK CITY DEPARTMENT OF
HEALTH AND MENTAL HYGIENE
Mary T. Bassett, MD, MPH
Commissioner



EXEMPLIFICATION OF BIRTH OR DEATH RECORD

Deborah J. Boyce

I, _____, Deputy

City Registrar of the Office of Vital Records of the Department of Health and Mental Hygiene of the City of New York do hereby certify that the foregoing transcript is a true copy of the original record now on file in the Department of Health and Mental Hygiene of the City of New York, this being a department of the Municipal Corporation known as the City of New York; that I have compared the said transcript with the original record on file in the Department of Health and Mental Hygiene and that the same is a correct transcript of said original record, and of the whole thereof; that the seal thereon impressed is the official seal of the Board of Health of the Department of Health and Mental Hygiene of the City of New York, and I further hereby certify that I am Deputy City Registrar of the Office of Vital Records in the said Department of Health and Mental Hygiene in the City of New York, where the said certificate and record is on file, and that I am authorized to certify the said record in accordance with Section 17-102 (Sub b) of the Administrative Code of the City of New York.

CITY OF NEW YORK
COUNTY CLERK
NEW YORK COUNTY

The foregoing transcript is a true copy of said original record, identified as

☒ Birth ☐ Death

Certificate Number 156-60-106965 Year 1960

Borough of Manhattan

In witness whereof I have hereunto set my hand and caused the seal of the Board of Health of the Department of Health and Mental Hygiene of the City of New York to be

affixed this 6th day of November in the year 2014.

Deborah J. Boyce
Signature



Dra. Paola Andrade Torres

THE CITY OF NEW YORK VITAL RECORDS CERTIFICATE

DIVISION OF RECORDS
DEPARTMENT OF HEALTH
FILED IN 65-106965

Certificate of Birth

FEB 23 AM 107

Certificate No. 156-60-106965

1. Full name of child (PRINT) BARRY THOMAS SROLIS		First name BARRY		Middle name THOMAS		Last name SROLIS	
2. Sex Male	3. Number of children born of this pregnancy 1	4. If more than one, number of this child in order of birth 1	5. Date of birth (Month) February	6. Day 24	7. Year 1960	8. Hour 8:19	9. P.M. P.M.
10. PLACE OF BIRTH (a) NEW YORK CITY (b) Borough Manhattan (c) Name of Hospital or Institution Flower Fifth Avenue (d) If not in hospital, street address (No.)		11. USUAL RESIDENCE OF MOTHER (a) State New York (b) Co. Queens (c) City or Town Kew Gardens (d) No. 8331 116 Street Ave. St.					
12. Full name of FATHER Winston Srolis		13. Full maiden name of MOTHER Anita S. Abrahamson					
14. Color or race White	15. Age at time of this birth 19 (year)	16. Color or race White	17. Age at time of this birth 27 (year)	18. Birthplace (city or place and State or country) Ecuador			
19. Birthplace (city or place and State or country) Ecuador		20. Total number of children BORN ALIVE PREVIOUS to this pregnancy 0					
21. Usual Occupation Medical Student		22. Kind of business or industry in which work was done Flower Fifth Avenue					
23. Number of children born PREVIOUS to this pregnancy and NOW LIVING 0		24. Number of children born PREVIOUS to this pregnancy and NOW LIVING 0					

I hereby certify that this child was born alive at the hour and on the date stated above, and that all the facts stated in this certificate and report of birth are true to the best of my knowledge, information and belief.

Date of Report February 24 1960	(Signed) Herbert H. Hall Name of Signer Herbert H. Hall (Print or typewrite) Address 10 E 85 St New York 28, N.Y.
Given name added from a supplemental report (Date of)	Borough Registrar Anita S. Srolis Address 8331 116 Street Kew Gardens City New York

Print here the mailing address of mother →
Copy of this certificate will be mailed to her when it is filed with the Department of Health.

BUREAU OF RECORDS AND STATISTICS

DEPARTMENT OF HEALTH

THE CITY OF NEW YORK

This is to certify that the foregoing is a true copy of a record on file in the Department of Health and Mental Hygiene. The Department of Health and Mental Hygiene does not certify to the truth of the statements made thereon as no inquiry as to the facts has been provided by law.

Steven P. Schwartz, Ph.D., City Registrar

Do not accept this transcript unless it bears the security features listed on the back. Reproduction or alteration of this transcript is prohibited by § 3-19(b) of the New York City Health Code if the purpose is the evasion or violation of any provision of the Health Code or any other law.



November 8, 2014

R 0 0 1 5 5 0 0 2

FAC 1165



Apostille
(Convención de La Haya de 5 de Octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por **Norman Goodman**

3. actuando en su calidad de **Secretario del Condado**

4. lleva el sello/estampa del condado de Nueva York

Certificado

5. En Albany, Nueva York

6. El día 30 de diciembre de 2014

7. por el Secretario Adjunto Especial del Estado, Estado de Nueva York

8. No. A-320590

9. Sello/Estampa

10. Firma

Firma de Sandra J. Tallman

Sandra J. Tallman
Secretario Adjunto Especial del Estado



Dra. Paola Andrade Torres

Fiel traducción del texto que precede
Del inglés al castellano, S.E.U.O.

Dra. Paola Andrade Torres



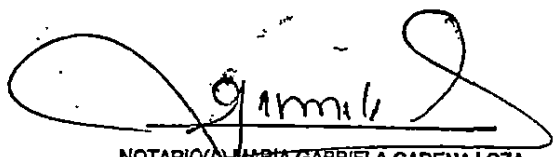
Factura: 002-001-000001185



20151701032D00417

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701032D00417

En la ciudad de QUITO el día 11 DE MARZO DEL 2015, (5:0) ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA, concurre(n), FRED SEBASTIAN LARREATEGUI FABARA POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1710723923, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
In Notaria





Estado de Nueva York
Condado de Nueva York

ss:

Forma 1

No. 63126

Yo, **Norman Goodman**, Secretario del Condado de Nueva York y Secretario de la Corte Suprema en y para dicho condado, la misma que es una corte de registro y tiene un sello, por la presente **CERTIFICO AQUÍ QUE**

DEBORAH J. BOYCE

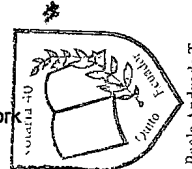
cuyo nombre está suscrito al Instrumento original adjunto ha sido comisionado y calificado como
SECRETARIO ADJUNTO DE LA CIUDAD
y ha presentado la firma original en esta oficina y que él / ella se encontraba en el momento de tomar dicha prueba o reconocimiento o juramento debidamente autorizada por las leyes del Estado de Nueva York para tomar el mismo: que él / ella está bien informado con el acta de dicho funcionario público o ha comparado la firma en el certificado de la prueba o el reconocimiento o juramento con la firma original presentado en la oficina de dicho funcionario público y que él / ella cree que la firma en el Instrumento original es auténtica .

EN FE DE LO CUAL, he aquí mi firma y sello oficial en este

día 16 de diciembre de 2014.

(Firma ilegible)

Secretario del Condado, Condado de Nueva York



Dra. Paola Andrade Torres

Fiel traducción del texto que precede
Del inglés al castellano, S.E.u.O.

Realizada por Fred Larreategui Fabara
C.C. 1710723923



Factura: 002-001-000001185

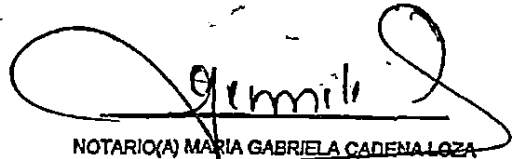


20151701032D00417

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701032D00417

En la ciudad de QUITO el día 11 DE MARZO DEL 2015, (5:0) ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA, concurre(n), FRED SEBASTIAN LARREATEGUI FABARA POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1710723923, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

En Notaría


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





LA CIUDAD DE NUEVA YORK

CERTIFICADO DE REGISTROS VITALES

Certificado de Nacimiento

Certificado No. 156-60-106965

1. Nombre completo

Del niño (impresa) BARRY THOMAS SROLIS
Primer nombre Segundo nombre Apellido

2. Género Hombre 3. Número de menores nacidos 1 en este embarazo 4. Si más de uno, indique el número de este niño en orden de nacimiento
5. Fecha de nacimiento Mes Febrero Día 24 Año 1960 5ª. Hora 8:19 P.M.

6. LUGAR DE NACIMIENTO
(a) CIUDAD DE NUEVA YORK: (b) Municipio: Manhattan
(c) Nombre del Hospital o Institución Flower Fifth Avenue
(d) si no en la dirección de la calle del hospital No. Av/Calle

7. RESIDENCIA USUAL DE LA MADRE:
(a) Estado Nueva York
(b) Co. Queens (c) Ciudad o Pueblo Kew Gardens
(d) No. 8331 116 Calle Av/Calle

8. Nombre Completo Winston Srolis

13. Nombres completos de Soltera Anita S. Abrahanson

9. Color o Raza Blanco 10. Edad al momento de este nacimiento 19 (años)

14. Color o Raza Blanco 15. Edad al momento de este nacimiento 17 (años)

11. Lugar de nacimiento (Ciudad o País) Ecuador

16. Lugar de nacimiento (Ciudad o País) Ecuador

12a. Ocupación habitual Estudiante de medicina

17a. Número total de niños nacidos con vida antes de este embarazo 0

12b. Tipo de industria en la que realiza el trabajo Flower Fifth Avenue

17b. Nombre de los niños nacidos antes de este embarazo y que ahora viven 0

Certifico que este niño nació vivo a la hora y en la fecha indicada anteriormente, y que todos los hechos expuestos en este certificado y en el informe de nacimiento son verdaderos en función de mi conocimiento, la información y a la creencia. M.D.

Fecha de informe Febrero 24 1960

(firmado) Firma ilegible R-N

Nombre añadido de un informe complementario (fecha de)

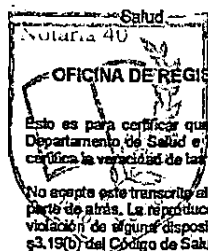
Registrar ciudad

Nombre del firmante Herbert H. Hall
(Impresión o de máquina de escribir)

Dirección 10 E 85 ST. New York 28 NY

Nombre Anita S. Srolis
Dirección 8331 116 Calle Apt
Ciudad Kew Gardens Zona Estado New York
oficina de correos

Imprimir aquí la dirección postal de la madre ->
Copia de este certificado será enviado a ella
Cuando sea llenado con el Departamento de



Esto es para certificar que lo anterior es una copia fiel de un registro en el archivo del Departamento de Salud e Higiene Mental. El Departamento de Salud e Higiene Mental no certifica la veracidad de las declaraciones hechas al respecto.

No acepte este transcritor al menos que incluya las características de seguridad listadas en la parte de atrás. La reproducción o alteración de este transcritor, si su uso va a ser la evasión o violación de alguna disposición del Código de Salud o de alguna otra ley, es prohibida por §3.19(b) del Código de Salud de la ciudad de Nueva York.

Dra. Paola Andrade Torres

DEPARTAMENTO DE SALUD

LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Fiel traducción del texto que precede
Del inglés al castellano, S.E.u.O.

Realizado por Fred Larreategui Fabara



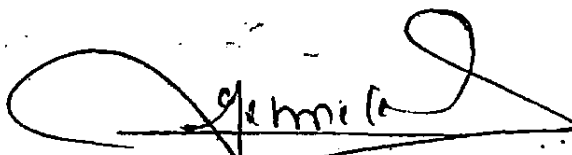
Factura: 002-001-000001185



20151701032D00417

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701032D00417

En la ciudad de QUITO el día 11 DE MARZO DEL 2015, (5:0) ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA, concurre(n), FRED SEBASTIAN LARREATEGUI FABARA POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1710723923, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

In Notaria



LA CIUDAD DE NUEVA YORK

CERTIFICADO DE REGISTROS VITALES

Certificado de Nacimiento



Certificado No. 156-60-106965

1. Nombre completo

Del niño (impresión) BARRY THOMAS SROLIS
Primer nombre Segundo nombre Apellido

2. Género Hombre 3. Número de menores nacidos 1 en este embarazo 4. Si más de uno, indique el número de este niño en orden de nacimiento
5. Fecha de nacimiento del niño Mes Febrero Día 24 Año 1960 5ª. Hora 8:19 P.M.

6. LUGAR DE NACIMIENTO
(a) CIUDAD DE NUEVA YORK: (b) Municipio: Manhattan
(c) Nombre del Hospital o Institución Flower Fifth Avenue
(d) si no en la dirección de la calle del hospital No. Av/Calle

7. RESIDENCIA USUAL DE LA MADRE:
(a) Estado Nueva York
(b) Co. Queens (c) Ciudad o Pueblo Kew Gardens
(d) No. 8331 116 Calle Av/Calle

8. Nombre Completo PADRE Winston Srolis

13. Nombres completos de Soltera MADRE Anita S. Abrahanson

9. Color o Raza Blanco 10. Edad al momento de este nacimiento 19 (años)

14. Color o Raza Blanco 15. Edad al momento de este nacimiento 17 (años)

11. Lugar de nacimiento (Ciudad o País) Ecuador

16. Lugar de nacimiento (Ciudad o País) Ecuador

12a. Ocupación habitual Estudiante de medicina

17a. Número total de niños nacidos con vida antes de este embarazo 0

12b. Tipo de industria en la que realizó el trabajo Flower Fifth Avenue

17b. Nombre de los niños nacidos antes de este embarazo y que ahora viven 0

Certifico que este niño nació vivo a la hora y en la fecha indicada anteriormente, y que todos los hechos expuestos en este certificado y en el informe de nacimiento son verdaderos en función de mi conocimiento, la información y a la creencia. M.D.

Fecha de informe Febrero 24 1960 (firmado) Firma ilegible R.N.

Nombre añadido de un informe complementario (fecha de)

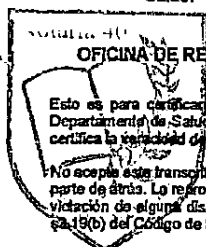
Registrar ciudad

Nombre del firmante Herbert H. Hall (impresión o de máquina de escribir)

Dirección 10 E 85 ST. New York 28 NY

Imprimir aquí la dirección postal de la madre -->
Copia de este certificado será enviado a ella
Cuando sea llenado con el Departamento de Salud.

Nombre Anita S. Srolis
Dirección 8331 116 Calle Apt
Ciudad Kew Gardens Zona Estado New York
oficina de correos



OFICINA DE REGISTROS Y ESTADISTICAS

Esto es para certificar que lo anterior es una copia fiel de un registro en el archivo del Departamento de Salud e Higiene Mental. El Departamento de Salud e Higiene Mental no certifica la veracidad de las declaraciones hechas al respecto.

No acepta este transcrita al menos que incluya las características de seguridad listadas en la parte de atrás. La reproducción o alteración de este transcrita, si su uso va a ser la evasión o violación de alguna disposición del Código de Salud o de alguna otra ley, es prohibida por la 19(b) del Código de Salud de la ciudad de Nueva York.

DEPARTAMENTO DE SALUD

LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Certifico la presente traducción es textual de lo que consta en el documento que antecede. S.E.U.O.

Fred L. Arceatequi Fabara

Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 002-001-000001185

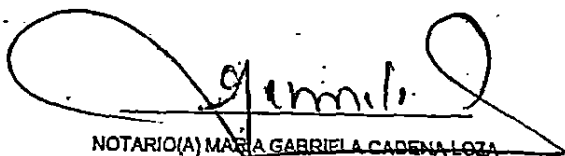


20151701032D00417

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701032D00417

En la ciudad de QUITO el día 11 DE MARZO DEL 2015, (8:52) ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA, concurre(n), FRED SEBASTIAN LARREATEGUI FABARA POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1710723923, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria proceda(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

En Notaría



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



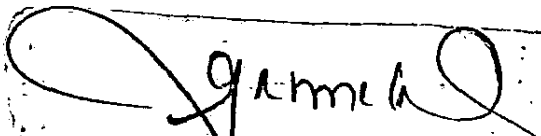
5356280

08-57-64m; 08-57-14G; 01L
1700Z; 15 OCT
UNRECORDED REPTED ELATION
HIDDEN SA F MINOBI
2400Z

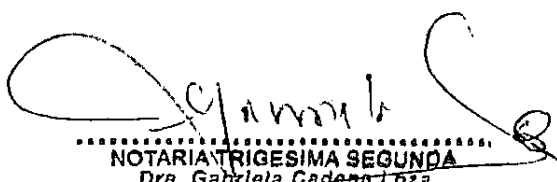
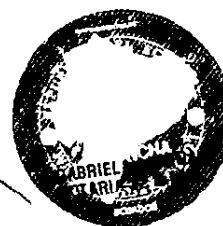
DELEGATION DES PROPRIETAIRES DE LA FICHINACHA 002
2530550
1910-01-10 1713

[illegible][illegible]

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN ESCRITA DEL DOCTOR FRED LARREATEGUI RUSO, CON MATRÍCULA NÚMERO (2384) DOS TRES OCHO CUATRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE, WINSTON SROLIS SÁNCHEZ, A FAVOR DE SUS HIJOS, DORIS ELIZABETH SROLIS ABRAHAMSON; BARRY THOMAS SROLIS; ISABEL SOFIA SROLIS ANDRADE; TODO LO CUAL CONSTA EN VEINTE Y CUATRO FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A VEINTISÉIS (26) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero, esta **PRIMERA** copia certificada de la **PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE, WINSTON SROLIS SÁNCHEZ, A FAVOR DE SUS HIJOS, DORIS ELIZABETH SROLIS ABRAHAMSON; BARRY THOMAS SROLIS; ISABEL SOFIA SROLIS ANDRADE.-** Debidamente sellada y firmada en Quito, a veintiséis (26) de marzo año dos mil quince.-

In Notario

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR


Nº 0044895



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 146, repertorio(s) - 32316

Jueves, 02/04/2015, 02:46:29


EL REGISTRADOR
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION DE INSCRIPCIONES

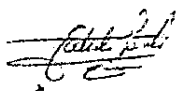
Causante (s)

Señor: WINSTON SROLIS SANCHEZ.-

Beneficiario (s)

Sus hijos: BARRY THOMAS SROLIS, DORIS ELIZABETH SROLIS ABRAHAMSON e ISABEL SOFIA SROLIS ANDRADE, dejando a salvo el derecho originado en los gananciales que pueda tener la cónyuge sobreviviente señora MARIA ELENA DE LAS MERCEDES ANDRADE MONCAYO, con Capitulaciones Matrimoniales celebrada mediante Escritura Pública ante el Notario Público Vigésimo Cuarto del Cantón Quito con fecha 25 de Julio del 2006; y, de terceros.-

Responsable.-


CARLOS PALLO



Dra. Paola Andrade Torres

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	16202
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1782
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
1703000024	SROLIS ABRAHAMSON DORIS ELIZABETH	No Determinado	HEREDERO	Soltero
447951230	SROLIS BARRY THOMAS	No Determinado	HEREDERO	No Determinado
1704208642	ANDRADE MONCAYO MARIA ELENA DE LAS MERCEDES	Quito	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE	Viudo
1701607184	SROLIS SANCHEZ WINSTON	Quito	CAUSANTE	Casado
1716821051	SROLIS ANDRADE ISABEL SOFIA	Quito	HEREDERO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	26/03/2015
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. MARIA GABRIELA CADENA LOZA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA

Registro Mercantil de Quito



NOMBRE DE AUTORIDAD: NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES.

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARUEL



Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN. De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

19 de Quito

28 ENE. 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

Página 2 de 2